

(Pide cinco minutos de descanso, que le son concedidos y continúa después su discurso, que promete ser largo.)

Próximo el término de la sesión empieza el Sr. Camacho a impugnar el proyecto. Defiende calurosamente al Banco de España. (Las alusiones dirigidas a la Comisión por el Sr. Camacho producen un ligero incidente.)

El Sr. Marqués de Salamanca defiende a los individuos que la componen de la representación que les ha atribuido el Sr. Camacho. Este declara que con sus palabras no ha tratado de ofender ni aun de mortificar al Sr. Salamanca ni a los demás de la comisión.

La sesión se levanta á las 12 y 20.

Continuando la sesión á las dos y treinta bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

El Sr. Conde de Llobregat presenta exposiciones pidiendo la unidad católica.

Los Sres. Duque de Almenara y Pidal presentan otras en el mismo sentido, y este último una de un pastor protestante de Alicante.

El Sr. Carreras y González otra contra los fueros.

Se entra en la orden del día.

(El salón poco concurrido por señores diputados. En cambio las tribunas están llenas, especialmente la de señoras.)

El Sr. Moreno Nieto reanuda su discurso de ayer y dice que el principio de una religión predominante no arguye intolerancia y tampoco significa intolerancia ni persecución la unión de la Iglesia y el Estado, significa que el Estado no es ateo.

Dice que el Sr. Castelar se halla en amorado del principio racionalista y revolucionario. En el fondo de lo que se propone en la base 11 no hay el absolutismo que se quiere suponer, sino la verdadera independencia de la conciencia dentro de un perfecto acuerdo entre la iglesia y el Estado.

Rectifica algunos de los argumentos empleados ayer en su discurso por el Sr. Castelar en el orden histórico y filosófico religioso. Clifica de gran principio el de la infalibilidad pontificia.

El orador confiesa que hubo un tiempo en que defendió con calor y entusiasmo la unidad católica; el abandono de este principio le parecía entonces una apostasía, pero ciertas medidas adoptadas contra la ciencia y la independencia del profesorado le hicieron al venir la revolución proclamar la tolerancia religiosa.

Dice que entonces, ante los discursos que se pronunciaron en las Constituyentes del 9, ante las intransigencias que se pusieron de manifiesto, convencido el orador de que no habría libertad para la ciencia sino había tolerancia religiosa, decidieron su evolución en este orden de ideas.

Censurando a los oradores partidarios de la intolerancia, les pregunta si quieren que vivamos como en China y en el Japón.

La revolución de Setiembre está justificada por las grandes causas que a él contribuyeron. Es preciso perdonarla mucho porque erró mucho, pero también amó mucho la libertad y sobre todo la del pensamiento. Desgraciado país el que se arrepiente de haber amado tanto la libertad!

El orador desafía la inviolabilidad de la conciencia, la de pensamiento, la del templo, pero no la de la escuela protestante donde a tiernas criaturas se les predica el error de que tarde o nunca a bajarán.

Debo reservarme al Estado la alta

inspección de todos los establecimientos de enseñanza. Es un derecho que no debe abandonar.

(Se notan rumores sordos pero continuados, y el orador encarándose con sus anónimos autores les dice que si no quieren oírle se sentará. Yo me hallo cumpliendo con un deber.)

El Sr. Castelar rectifica. Entre la intolerancia y la libertad se decide por ésta, la cual defiende y se propone defender.

El Sr. Pidal: el problema religioso entraña todos los problemas políticos y sociales que se agitan desde que se hizo la revolución de Setiembre.

Estráñan ver á la mayoría de las primeras Cortes restauradoras al lado del señor Castelar, republicano de siempre y siempre también libre cristiano.

La unidad católica es absolutamente necesaria á la monarquía legítima y hereditaria. Estamos y caminamos sin brújula por qué hemos abandonado la única grande y salvadora de la libertad cristiana.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado será siempre un árduo problema religioso, pero también eminentemente político.

No va á discutir la cuestión en el terreno científico ni en el filosófico, por más que confía en que no habrá de faltarle copia de razonamientos que indica, aunque muy ligeramente.

La unidad a que aspiran los católicos ve el orador en Dios, en la ciencia y en la historia. Para probarlo hace un corto pero brillante periodo histórico.

A las 6 y 15 dejó la tribuna y continúa el Sr. Pidal.

SECCION OFICIAL.

La «Gaceta» del 9 publica el decreto nombrando ayudantes de órdenes de S. M. al coronel del cuerpo de ingenieros D. Federico Alameda y Liancourt, al de estado mayor del ejército D. Rafael Moreno Caracciolo y Cuesta, y al de infantería D. Luis de Santiago y Manescal.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA.

Don Lucio Méjico y Velasco, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que en este mi Juzgado y con la autorización del infrascrito por parte del Procurador D. Mariano Feijeré Imaña, en nombre de don Luis Santalo y Noguer, este vecino de la ciudad de la Habana, se sigue demanda ejecutiva contra D. Juan de la Torre y Bladér, vecino de la ciudad de Lucena, por cobranza de cierta suma de pesetas, en cuya demanda, a instancia de la parte ejecutante, he mandado sacar a la subasta las fincas siguientes:

Una suerte de tierra pues ta de olivar con mil cuatrocientas treinta y cuatro plantas de segundos ramones, situada en el partido de la Laguna Amarga o de los Jarales, término de la ciudad de Lucena, que linda por el Sur con el camino de los Hortelanos que de Jatja conduce a Benameji, y estacada nueva de Doña Juana Curado, por Levante olivar viejo de los herederos de Don Manuel Gabustá, por el Norte con otro de Don Antonio Curado y plantear el cauce de Torreblanca; por Poniente,

Ha tomado posesión de la secretaría general del ministerio de Marina el contralmirante D. Ramón Tepepe, habiendo recibido a los jefes de sección de aquel departamento.

Gijón 8. (11 mañana).—Ha causado inmensa satisfacción, y se desea ver pronto realizada, la noticia de la venida a Gijón de S. M. la reina Cristina.—P. A. (Correspondencia).

El discurso pronunciado por el Sr. Suárez es uno de los más notables que se han oido en la presente legislatura en la alta cámara.

Los diputados de la sección tercera, en su reunión de ayer, han conve-

nido en presentar, apoyar y votar la enmienda del Sr. Segovia. Se ha dado cuenta del contraproyecto de Guerra y se ha hablado del presupuesto de ingresos en términos generales, indicándose la necesidad de rebajar el 2 por 100 la contribución territorial, disminuir la de consumos, combatir las condonaciones y perdones á los morosos, fijar contribución á las acciones del Banco y otros efectos que no tributan, y, en fin, se ha hablado también de la necesidad del establecimiento de la sal, asuntos todos de que se tratará más concretamente en otras reuniones.

La diputación de Navarra, diferente como siempre con las disposiciones del gobierno de la nación, no solo nombró á los diputados y senadores como comisionados para las conferencias en Madrid, sino antes la previsión de que no acertaran, designó diez personas, los por merindades, en lugar de aquellos, y aun en la eventualidad de esta segunda renuncia, determinó que la misma diputación venga, en defecto de otros comisionados.

Barcelona, 8 (10:55 noche).—Ha fallecido en una quinta de Puchet el coronel Escoda.

Han sido aprehendidas tres personas complicadas en estafas de suma importancia.

En breve se inaugurará el nuevo teatro de Quevedo levantado en la plaza de Cataluña, y en el cual tendrán cabida 1500 espectadores.—A

Podemos asegurar nuevamente á los periódicos que afirman la noticia que en la presidencia del Consejo de ministros, de cuyo centro depende el tribunal de Cuentas, no se ha recibido aun la dimisión de D. Fernando Alvarez, presidente de aquel departamento, siendo por consiguiente gra-

tual cuanto se ha dicho respecto de las gestiones del señor Cánovas para que aquél la retirara.

—Las elecciones de diputaciones y ayuntamientos se verificarán después de aprobadas por las Cortes las leyes orgánicas respectivas, y no es fácil predecir la fecha en que esto sucederá, sino aproximadamente. Según se deduce de la opinión más admitida, se rán electores los que paguen alguna cuota de contribución directa. Crease que los alcaldes y tenientes serán de nombramiento de la Corona. Se fijarán las reglas para el nombramiento de sub gobernadores con este ó con otro nombre, y las comisiones provinciales tendrán una misión parecida á los consejos provinciales, dejándose á los gobernadores la facultad de examen y aprobación de cuentas. Tal es, al menos, á juzgar por la opinión predominante, el criterio que se crece prevalece en la confección de las leyes orgánicas.

—Votado el artículo 11, dice la «Epoca» de anoche, la Constitución estará votada, pues solo sobre la organización del Senado creemos que habrá algún debate.

—Dice anoche un periódico ministerial:

«Hemos oido asegurar que el viaje á Londres del director de contribuciones, Sr. Gisbert, está relacionado con las gestiones que puedan hacer los ingleses poseedores de deuda española.»

—Sí eso es verdad, preciso es con-

venir, Mr. Aubanel, en que vos vais á ser el responsable! Imagináos que hace un momento iba yo con nues- tra querida Mad. Chabert, cuando de repente en una especie de gruta ó por lo menos en uno de esos huecos que las rocas parecen labrar para que se colocuen dos personas, se hablaba tan misteriosamente en voz muy baja Mad. Deliane y Mr. Chabert.

—¡Ah! y no es más que eso? — esclamó uno. — Pues no haceis poco ruido para nada; ya los hemos visto salir juntos del salón.

El resentimiento de Mad. Fonfrede contra Mario y contra Emma, sus celos por Mad. Deliane no bastaban a llenar su corazón; necesitaba satisfacer su vanidad de oradora, y al ver que no producía efecto, su derrota no la impulsó á la bontad. ¡Sabeis que no hay nada más cruel en el mundo que un autoritario! ¡No hay nada que haga

de la mañana se hallaban dos jóvenes examinando un revolver en calle de Roelas, y disparando en el aire. Mañaná uno de ellos en el brazo en el viento. Curado en la casa de los moros, fijar contribución á las acciones del Banco y otros efectos que no tributan, y, en fin, se ha hablado

de la necesidad del establecimiento de la sal, asuntos todos de que se tratará más concretamente en otras reuniones.

La diputación de Navarra, diferente como siempre con las disposiciones del gobierno de la nación, no solo nombró á los diputados y senadores como comisionados para las conferencias en Madrid, sino antes la previsión de que no acertaran, designó diez personas, los por merindades, en lugar de aquellos, y aun en la eventualidad de esta segunda renuncia, determinó que la misma diputación venga, en defecto de otros comisionados.

—EXÁMENES.—Llamamos la atención hacia el edicto de la Alcaldía en su lugar insertamos, en que anuncian exámenes públicos de todas las escuelas de instrucción primaria de la capital y solemanse adjudicación de premios. El municipio y la Junta local merecen por esto nuestros aplausos más sinceros.

—EL VIGILA.—Con tiendas «semillas» se abren de la Victoria en los llanos de semilleros.

—La «semilla» es la esperanza, remos después el «rancho».

—Compañía de zarzuela.—Anunciamos una verdadera satisfacción poder anunciar á nuestros lectores que muy en breve se encontrarán en esta capital la que hemos anunciamos dignamente dirigida por nuestro

Señor D. Isidoro Pastor, y en la que figuran nombres como los de la señora Maldonado, Sra. Montañés y señora Landa, Ruiz Madrid, Cubas y Monroy que son una garantía para poder asegurar que tendremos una compañía de primer orden. La circunstancia de comprender las treinta representaciones anunciamos los días de la feria de Ntra. Sra. de la Salud, baratura del abono, hacen que aumente mas cada dia y que sean más los encargos y pedidos hasta por varias personas de la capital. Celebraremos que la concurrencia sea todo lo que es de esperar, y con nos lo celebrará el público, que se muestra deseoso de espectáculos en pasar las noches alegramente. Llegarán los que quieren elegir local á su gusto no deben dejar pasar días sin abonarlos.

—CORRIENTE.—El precio de carnes en la próxima semana no tiene alteración alguna.

—AL CAMPO D. NUÑO.—Carrera del Puente hubo ayer en el inicio del día un gran alboroto producido por dos «ninas» que deseaban escandalizar y公用 un suceso de curiosos, se fueron descalzos al paseo de la Rivera, por allí llegaron aparcado un agente de público que después de media hora asunto los condujo al edificio del Crucificado.

—COMPAGNIA.—Parece autor del homicidio en la persona que fue asesino de Vilaviciosa, que iba cumpliendo en Sevilla condenada, la vuelta a la capital por hallarse complicado en un trágico suceso ocurrido en un tejar inmediato a la Fuerza, que aun se recuerda con la. No tenemos con seguridad establecido que hemos oido asegurar á competente.

—VIVA MI TIERRA.—Siguiendo el ejemplo dado—casi en toda Andalucía—las pollitas de esta tierra que es la de María Santísima, parar trajes de maja—para la vecina.—En las corridas de tauromaquia

de la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

La empresa El Crédito patrio va á presentar su proyecto á las Cortes considerándolo oportuno en estos momentos en que es preocupación general el agobio que produce la enorme deuda del Estado. Al mismo tiempo se convocará á una reunión de directores de periódicos para someter al examen del país el pensamiento que desde hace tantos años viene estudiando el autor que ha concebido y que han patrocinado hombres muy importantes de diversos partidos.

—Ha corrido el rumor de haberse levantado en el Norte una partida carlista. El origen de la noticia se funda en haber tomado por partida un grupo de carabineros.

—Los diputados y senadores navarros que habían sido designados por su provincia para conferenciar con el gobierno sobre la cuestión fiscal, en concepto de comisionados, han declinado el cargo por creer que es conveniente que vengan otros, y hoy han debido nombrar los nuevos.

—Ha tomado posesión de la secretaría general del ministerio de Marina el contralmirante D. Ramón Tepepe, habiendo recibido a los jefes de sección de aquel departamento.

Gijón 8. (11 mañana).—Ha causado inmensa satisfacción, y se desea ver pronto realizada, la noticia de la venida a Gijón de S. M. la reina Cristina.—P. A. (Correspondencia).

El discurso pronunciado por el Sr. Suárez es uno de los más notables que se han oido en la presente legislatura en la alta cámara.

—Los diputados de la sección tercera, en su reunión de ayer, han conve-

nido en presentar, apoyar y votar la enmienda del Sr. Segovia. Se ha dado cuenta del contraproyecto de Guerra y se ha hablado del presupuesto de ingresos en términos generales, indicándose la necesidad de rebajar el 2 por 100 la contribución territorial, disminuir la de consumos, combatir las condonaciones y perdones á los morosos, fijar contribución á las acciones del Banco y otros efectos que no tributan, y, en fin, se ha hablado

también de la necesidad del establecimiento de la sal, asuntos todos de que se tratará más concretamente en otras reuniones.

La diputación de Navarra, diferente como siempre con las disposiciones del gobierno de la nación, no solo nombró á los diputados y senadores como comisionados para las conferencias en Madrid, sino antes la previsión de que no acertaran, designó diez personas, los por merindades, en lugar de aquellos, y aun en la eventualidad de esta segunda renuncia, determinó que la misma diputación venga, en defecto de otros comisionados.

—EXÁMENES.—Llamamos la atención hacia el edicto de la Alcaldía en su lugar insertamos, en que anuncian exámenes públicos de todas las escuelas de instrucción primaria de la capital y solemanse adjudicación de premios. El municipio y la Junta local merecen por esto nuestros aplausos más sinceros.

—EL VIGILA.—Con tiendas «semillas» se abren de la Victoria en los llanos de semilleros.

—La «semilla» es la esperanza, remos después el «rancho».

—Compañía de zarzuela.—Anunciamos una verdadera satisfacción dirigida por nuestro

Señor D. Isidoro Pastor, y en la que figuran nombres como los de la señora Maldonado, Sra. Montañés y señora Landa, Ruiz Madrid, Cubas y Monroy que son una garantía para poder asegurar que tendremos una compañía de primer orden. La circunstancia de comprender las treinta representaciones anunciamos los días de la feria de Ntra. Sra. de la Salud, baratura del abono, hacen que aumente mas cada dia y que sean más los encargos y pedidos hasta por varias personas de la capital. Celebraremos que la concurrencia sea todo lo que es de esperar, y con nos lo celebrará el público, que se muestra deseoso de espectáculos en pasar las noches alegramente. Llegarán los que quieren elegir local á su gusto no deben dejar pasar días sin abonarlos.

—CORRIENTE.—El precio de carnes en la próxima semana no tiene alteración alguna.

—AL CAMPO D. NUÑO.—Carrera del Puente hubo ayer en el inicio del día un gran alboroto producido por dos «ninas» que deseaban escandalizar y公用 un suceso de curiosos, se fueron descalzos al paseo de la Rivera, por allí llegaron aparcado un agente de público que después de media hora asunto los condujo al edificio del Crucificado.

—VIVA MI TIERRA.—Siguiendo el ejemplo dado—casi en toda Andalucía—las pollitas de esta tierra que es la de María Santísima, parar trajes de maja—para la vecina.—En las corridas de tauromaquia

de la mañana se hallaban dos jóvenes examinando un revolver en calle de Roelas, y disparando en el aire. Mañaná uno de ellos en el brazo en el viento. Curado en la casa de los moros, fijar contribución á las acciones del Banco y otros efectos que no tributan, y, en fin, se ha hablado

de la necesidad del establecimiento de la sal, asuntos todos de que se tratará más concretamente en otras reuniones.

La diputación

son fiestas é fatigas, — lucirán el rostro — y la garbosa mantilla y rosas y otras flores — entre ella escondidas. — Prepárense pues los pollos — a admirar cosas tan lindas, que las pollitas de Córdoba — son

reinas de las pollitas, — por que nacen

entre flores — con la sal de Andalucía.

— **La langosta.** — Anteayer se han

enterrado en Córdoba la vieja veintiún fanegas de la gosta. También

el año nuevo fueron enterradas en

el término cincuenta fanegas, en Fuente

Obregón veintiseis y en la Granjuela

veintiuna fanegas, y faltan los datos

de lo recogido en las aldeas de Cuenca y Peñarroya. Es digna de elogio

esta actividad.

— **Trigo.** — La Comisión provincial

subasta el día veinte en el salón alto

de sesiones el trigo y la cebada pro-

cedente de las rentas que pagan los

colonos de fincas de la Beneficencia.

— **Cimenta.** — La de fondos munici-

pales de esta capital respectiva al

último trimestre arroja un cargo de

trecentas cuarenta y ocho mil cui-

centas sesenta y dos pesetas y diez

centimos, y una data de doscientas

noventa y dos mil seiscientas y veinti-

y tres. Quedó una existencia para

el trimestre actual de cincuenta y cin-

co mil ochocientas sesenta y una y

ochenta y siete.

— **Horror!** — Ya se van viendo

las escenas trágicas al centro de la

población, y nada menos que en el

Marmol de Bañuelos ha habido en

estos días un gran escándalo entre

dos hombres, en que uno resultó heri-

do de un palo en la cabeza y en que

fue precisa la intervención de un vi-

jante de orden público.

— **Subasta.** — El día veinte y tres

se subasta en la sala capitular de la

Carlota una hazza de aquel término,

valorada en tres mil ochocientas pe-

setas.

— **Elegímidas.** — Hoy, 1624.

Doña Teresa Valle de la Cerda funda

en Madrid el convento de las monjas

de S. Plácido.

— **Artistas.** — La tiple Sra. Brieva,

Doña Amalia, y el tenor cómico Sr.

Villegas, han salido para Cádiz, en

donde han sido ajustados para la ac-

tual temporada.

— **Sulfuro de carbono.** — Em-

pleado en dosis de dos, tres ó cuatro

kilos á lo mas, destruye todos los

hormigueros, sin causar daño á las

plantas, y como las hormiguitas abun-

dan tanto en estos tiempos, bueno es

que se sepa.

— **Personal.** — Ha sido promovido

á la Administración Económica de

Cádiz, el oficial del subsilio indus-

trial D. Antonio Díaz Bravo, que lo

era de esta provincia.

— **Enseñanza.** — Parece que los es-

tudios de enseñanza privada sufirán

algunas modificaciones, y que en este

sentido se trabaja por el ministerio de

Fomento.

— **Suspension.** — Anteanoche se

suspendió la función del teatro del

Recreo por indisposición de la Sra.

Aliaga. El numeroso público que ha-

bía acudido por ser beneficio, se retiró

sintiendo este percance.

— **Estriguina.** — Se ha empezado

á administrar esta en varias pobla-

ciones á los perros sin bojal, como

consecuencia de algunas desgracias

ocurridas.

— **En Lucena.** — Se está verifican-

do en dicha ciudad la visita de las es-

cuelas de instrucción primaria.

— **Moneditas.** — Han sido deteni-

dos en Belmez algunos individuos por

habérseles encontrado monedas falsas

y artefactos para hacerlas.

— **Sección minera.** — Se han soli-

citado doce pertenencias del escorial

titulado «Santísima Trinidad», situa-

do en la Saliga, término de Montoro.

— **A heredar.** — El juzgado de

Aguilar llama por edictos á los que se

crean con derecho á la herencia in-

testada de Dolores Galisteo y Prieto.

— **Llamamiento.** — Por edicto del

juzgado de Bujalance se llama á Mi-

guel Moreno Vinos y á Antonio de

Llorca Morales, conocido por «Ro ero»

para declarar en la causa que se si-

gue por lesiones á D. Rafael y D. Ilde-

fonso Alcalde.

— **Licitación.** — El día catorce se

subasta en Morente el arrendamiento

de los derechos de cosechas.

— **Escuela.** — Se halla vacante la

de niñas de Morente. Se proveerá por

traslación, y hasta el día veinte y

tres se admiten solicitudes.

— **Ampliamiento.** — El de Vi-

llanueva se halla á la vista en aquella

villa hasta el día veinte.

— **Laguna.** — Los hermosos campos de algunos pueblos pertenecientes á la provincia de Jaén serán pronto pasto de la langosta, pues apesar de los esfuerzos que se hacen cada vez va mas en aumento.

— **Vilches.** — Pueblo celeberrimo, es de los de mas langosta: hace tiempo que este pueblo ha tenido mala sombra.

— **Cultivo.** — El de la caña de azúcar ha tomado tal desarrollo en la provincia de Alicante, que ya se piensa en construir ingenios, luego que se encuentren las aguas necesarias.

— **Vilage.** — Ha salido hace dos noches de Madrid para Sevilla el señor marqués de Linares.

— **Limosna.** — Los testamentarios del Sr. Arzobispo de Sevilla, obedeciendo la voluntad del difunto, han determinado repartir una limosna de bastante consideración entre los pobres. También se dedicarán algunas sumas para los establecimientos de beneficencia.

— **Exámenes.** — En la Escuela especial de ingenieros de montes establecida en San Lorenzo del Escorial, darán principio los exámenes de ingreso el dia primero de Junio próximo y después el quince de setiembre.

— **Recursos.** — Se está tratando en Málaga de levantar fondos con un empréstito cuyas acciones se esperan sean cubiertas por las principales casas de comercio; hay gran probabilidad de obtener un resultado favorable si se dá á los prestamistas una garantía positiva de que esos fondos van á ser invertidos exclusivamente en mejoras de la localidad, y de ningún modo en aplicaciones á otro objeto ni destino á cubrir ningún déficit.

— **Misterio.** — Parece que el cadáver de una mujer que fué encontrado dentro de un baúl en la estación de Cádiz, procedente de Granada, no tuvo por punto de partida esa última estación, sino la de Málaga. Nos absolvemos de todo otro detalle por el estado de sumario en que el asunto se encuentra.

— **Latón.** — El treinta y uno del actual subastará tercera vez la Junta económica de la protección militar de Sevilla la enajenación de cuarenta toneladas métricas de latón en recortes, á ciento cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos el quintal.

— **Suceso grave.** — En el «Último Telégrafo» de Algeciras, encontramos lo siguiente: «Por cartas recibidas de Tanger sabemos que el emperador marroquí ha castigado á las tribus de Anghera por haberse opuesto al paso del Comandante general de Ceuta, por entre aquellas tribus, al regresar de su última expedición para la que fué autorizado competentemente. El bravo general Sartorius, despreciando la actitud hostil de aquellos montaraces, y tomada una lanza de los de su escolta, atravesó por medio de sus auras, no sin grave riesgo de su persona y de cuantos le acompañaban, que le siguieron con la completa evidencia de que iban á ser víctimas del furor de los infieles. Estos formaban numerosos grupos y aparecían por los pasos mas difíciles de aquellas sierras escarpadas, gritando en confusa algarabía y amenazando con sus espaldas, llevando su autoridad hasta el extremo de sujetar de las riendas á algunos de los caballos, apoderándose del interprete D. Antonio Comandari, al cual detuvieron en su poder largo rato, hasta que lo soltaron en vista de la actitud resuelta y decidida que tomó el bárbaro General Sartorius, antes que acceder á la ignominiosa exigencia de que se volvieran para Tanger. Nos consta que el digne Gobernador de Ceuta, por su sentimiento de delicadeza que la honra, se opuso á que se les castigara, ni que se hiciera mención de tal suceso. Pero han tomado ya los hechos tanta publicidad, que no podemos más de dar cuenta a nuestros lectores. El castigo impuesto por el Sultan á las tribus, consiste en una multa de mil quinientos duros y ochenta años de prisión á cada uno de los motivos. Creemos que esta clase de satisfacción no corresponde á la oportuna, atendidas las circunstancias del caso; por lo que esperamos que nuestro Gobierno adoptará las medidas convenientes para que sean una verdad los tratados, y lo dudamos tanto que sabrá pre-

mir, como se merece, la distinguida y heroica conducta del valiente general Sartorius y de cuantos componían su comitiva en tan grava conflicto y azaroso momento.

530
Ponce de León acerca de los perfumes. — Este renombrado teniente del gran Colón, cañón de la flota de los virajes de Florida, como las mas fragantes bajo la capa del cielo. De esas aromáticas flores se extrae el AGUA FLORIDA DE MURRAY y LANMAN, así que la fama de su fragancia puede decirse data de los días del gran navegante, quien dió á Castilla y Aragón un Nuevo Mundo. El ambiente delicioso de mil flores tropicales se exhala de esta deliciosa y refrescante agua floral. Cuando diluida purifica la complejión, como también perfuma el cutis; ningún sábanito podría apetecer mas raro de leche, que un baño fragante con su delicado aroma. Se previene á los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, No. 69, Water Street, New York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. — Sin esto ninguna es legítima.

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

N.º habiéndose efectuado por falta de licitadores la subasta señalada para el dia ocho del corriente mes con objeto de contratar el acopio de noventa metros cúbicos de picadura y cuarenta y cinco de arena gruesa, bajo el tipo de tres pesetas la unidad del material primero y de dos pesetas cincuenta céntimos la del segundo, se anuncia de nuevo la contratación de este servicio, fijándose para el dia 18 del actual de doce á una de su mañana en estas Casas Consistoriales, con arreglo á las condiciones establecidas, que pueden ser consultadas por las personas que deseen examinarlas en la Secretaría de esta Corporación.

Lo que se publica para conocimiento de cuantos aspiren á interesarse en dicho servicio, advirtiendo que las proporciones habrán de formularse, previa la consignación del depósito de 195 pesetas, en pliego redactado con arreglo al siguiente Modelo.

El que suscribe vecino de... entero de las condiciones facultativas y económicas establecidas para contratar el acopio del material que ha de destinarse á la reparación del pavimento del Paseo del Gran Capitán, se compromete á tomar á su cargo este servicio al precio de (tantas pesetas) el metro cúbico de picadura, y al de... (tantas) el de la arena gruesa que se fijan para la expresada obra. Fecha y firma del proponente.

Córdoba 10 de Mayo de 1876. — P. I. El Teniente segundo, Vicente Lovato.

Junta local de instrucción primaria de Córdoba.

En observancia de un precepto legal, y deseosa esta Junta al cumplirlo de contribuir por cuantos medios sean dables al mayor estímulo de la educación primaria, ha resuelto celebrar exámenes generales en todas las escuelas públicas y adjudicar después solemnemente los premios que merezcan los alumnos mas distinguidos por su notable aprovechamiento, constante asistencia á las clases y amor al estudio.

Pero las aspiraciones de la junta y sus propósitos de hacer fecundos los beneficios de la primera enseñanza no se encaminan tan solo á velar por la educación de la juventud que la recibe en las escuelas públicas. Tiende si mismo á que las particulares en donde privadamente se enseña, puejan demostrar también sus adelantos y recibir un público testimonio de gratitud en cuanto lo merezcan, así los profesores encargados de regentarias como sus mas notables alumnos.

Al efecto, pues, invita a los maestros y maestras de las escuelas particulares de esta población para que presenten sus educandos al examen de la Junta local, encareciendo a los que así lo deseen, se sirvan comunicarlo por escrito antes del 15 inmediato, con expresión del número de alumnos que tengan á su cargo, a fin de que esta Corporación pueda designar el dia en que haya de girarse la oportunidad visita de examen.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados á quienes este acuerdo hace referencia,

Córdoba 10 de Mayo de 1876. — P. I. de el Alcalde Presidente, El Teniente segundo, V. Lovato.

Boletín religioso. Hoy, S. Nereo y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR. — Hoy, iglesia del Juramento del Sr. S. Rafael.

Hoy sexto dia de solemne octavario que á nuestro s

SECCION DE AVISOS.

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se hace de las casas calle del Conde Condómar n.º 7 con suerte a la calle de Quintana n.º 13, donde se halla establecida la Oficina de Madrid. Contiene ambas casas treinta habitaciones, espacio comedor y varios patios, horno para fadas y sacristía ados. En la calle del Arcos Real, 13, darán razón de su renta y condiciones. 15-9

Venta ó arrendamiento. Se hace de unas casas principales con muchas habitaciones, tres patios, dos abundantes pozos, dos caballerizas con diez plazas una y cuatro, la otra, granero con ocho bodegas de tres mil leguas, pajar, casa de campo y varias comodidades; formara D. Federico Alarcón y López, procurador, Calle de la Piedad, número 5. 6-5

Arrendamiento. Para el día 1.º de Enero de 1877, se arrienda el cortijo de la Hermita, situado en la campiña y término de esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar en sobasta privada el día 12 de Mayo próximo a las doce de la mañana en la secretaría del Excmo. S. Marqués de Valdeflores. 6-4

Toldos. Se construyen nuevos con perfección y economía, y se componen los usados, en la calle Carrera del Puente n.º 14, por Francisco Iglesias. 6-9

Esteras de juncos. En la plaza de la Corredora n.º 7, se encuentra un gran surtido de esteras de juncos de superior calidad, a precios arreglados. 6-2

Venta. Se hace de la casa Carrera del Puente n.º 73 y 75, sencillas portales capaces para tienda, y libra de todo gravamen. Puede tratarse en la mayoría del Seminario Conciliar de San Pelagio. 6-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de San Pablo n.º 38. En la misma se hace alquiler de muebles por ausentarse su dueño. Podrán verse de once de la mañana a las seis de la tarde. 6-4

Alojamiento. Se hace de varios inmuebles y efectos de casa en la calle de Carreteras n.º 4, desde las nueve de la mañana a las seis de la tarde. 6-2

Casas. En el Campo de la Merced, parador que fué de Vista-Alegre, hay un buen surtido de casas de buena clase y a precios reducidos. 6-2

Arrendamiento. Se hace por el tiempo de dos años del magnífico molino harinero, la maza de Martes, situado en el parque de la Ribera, dentro de los muros de la ciudad de Córdoba y margen derecha del Guadalquivir, propio de los señores Agudo. Es el primero en su clase en Andalucía, y contiene en la espaciosa nave diez pares de prensas sobre diez postas, con sus rodillos de madera y en otras dos raves más pequeñas otras dos pares movidas por dos turbinas de hierro de a cinco piedras cada una. La suelta la privada tendrá efecto ante Notari en la casa calle de los Deanes n.º 2 de la Reina Ciu. y hora de las doce a la mitad de la tarde y no del siguiente mes de Mayo de 1876. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha casa, y en Madrid de nueve a diez ce la mañana en la del Sr. D. Francisco Llorente, calle de la Lechugilla n.º 5, cuarto 8. 4-2

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES.

DIPLOMA DE HONOR

Medalla de oro y Gran Medalla de oro en 1872. MEDALLA DE PROGRESO (equivalente a la Gran Medalla de oro) en la Exposición universal de Viena.

Portátiles, fijas y locomóviles de la más alta calidad. Superiores por su construcción, son las máquinas que han obtenido las más altas recompensas en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Muy barato que ninguno de los otros sistemas. Ocupan poco sitio, no exigen instalación, llevan siempre montadas y prontas a funcionar, quemar toda clase de combustibles y pueden ser conducidas por cualquier persona.

Limpieza fácil. Por la regularidad de su marcha, se aplican a todas las industrias, al comercio y a la agricultura.

J. HERMANN-LACHAPELLE, 144, RUE DU FAUBOURG POISSONNIERRE, EN PARIS.

Pérdida. La persona que hubiese perdido sus llaves en la calle del Gran Capitán, en la noche de Domingo, podrá recogerlas en la dirección de este periódico. 6-3



CELEBRE
AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Baño y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, Murray y Kemp, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías, boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo verá se hace de la casa horne conocido por el de Matarratones, y la n.º 17 con sus atarazanas, calle de Caldereros, Campo de San Anton, extramuros de esta capital. En la casa n.º 10, calle Angel Sáenz, se tratará.

AVIS. Fósforos en cajas de madera a 20 y 32 reales gruesa. Fósforos en caja grande de Sevilla a 16 reales gruesa.

Se han recibido en el establecimiento de D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, 15-2

Alquiler. Se hace desde el 1.º de Enero de 1877 del cortijo de Fuente Vieja, término de Santaella, con estíbula de 104 fanegas de tercio. Se oyen proposiciones en casa de su administrador D. José Monereo, Juan de Mata, n.º 5. 10-8

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de San Pablo n.º 38. En la misma se hace alquiler de muebles por ausentarse su dueño. Podrán verse de once de la mañana a las seis de la tarde. 6-4

Alquiler. Se hace de varios inmuebles y efectos de casa en la calle de Carreteras n.º 4, desde las nueve de la mañana a las seis de la tarde. 6-2

Casas. En el Campo de la Merced, parador que fué de Vista-Alegre, hay un buen surtido de casas de buena clase y a precios reducidos. 6-2

Arrendamiento. Se hace por el tiempo de dos años del magnífico molino harinero, la maza de Martes, situado en el parque de la Ribera, dentro de los muros de la ciudad de Córdoba y margen derecha del Guadalquivir, propio de los señores Agudo. Es el primero en su clase en Andalucía, y contiene en la espaciosa nave diez pares de prensas sobre diez postas, con sus rodillos de madera y en otras dos raves más pequeñas otras dos pares movidas por dos turbinas de hierro de a cinco piedras cada una. La suelta la privada tendrá efecto ante Notari en la casa calle de los Deanes n.º 2 de la Reina Ciu. y hora de las doce a la mitad de la tarde y no del siguiente mes de Mayo de 1876. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha casa, y en Madrid de nueve a diez ce la mañana en la del Sr. D. Francisco Llorente, calle de la Lechugilla n.º 5, cuarto 8. 4-2

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de San Pablo n.º 38. En la misma se hace alquiler de muebles por ausentarse su dueño. Podrán verse de once de la mañana a las seis de la tarde. 6-4

Alquiler. Se hace de varios inmuebles y efectos de casa en la calle de Carreteras n.º 4, desde las nueve de la mañana a las seis de la tarde. 6-2

Casas. En el Campo de la Merced, parador que fué de Vista-Alegre, hay un buen surtido de casas de buena clase y a precios reducidos. 6-2

Arrendamiento. Se hace por el tiempo de dos años del magnífico molino harinero, la maza de Martes, situado en el parque de la Ribera, dentro de los muros de la ciudad de Córdoba y margen derecha del Guadalquivir, propio de los señores Agudo. Es el primero en su clase en Andalucía, y contiene en la espaciosa nave diez pares de prensas sobre diez postas, con sus rodillos de madera y en otras dos raves más pequeñas otras dos pares movidas por dos turbinas de hierro de a cinco piedras cada una. La suelta la privada tendrá efecto ante Notari en la casa calle de los Deanes n.º 2 de la Reina Ciu. y hora de las doce a la mitad de la tarde y no del siguiente mes de Mayo de 1876. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha casa, y en Madrid de nueve a diez ce la mañana en la del Sr. D. Francisco Llorente, calle de la Lechugilla n.º 5, cuarto 8. 4-2

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de San Pablo n.º 38. En la misma se hace alquiler de muebles por ausentarse su dueño. Podrán verse de once de la mañana a las seis de la tarde. 6-4

Alquiler. Se hace de varios inmuebles y efectos de casa en la calle de Carreteras n.º 4, desde las nueve de la mañana a las seis de la tarde. 6-2

Casas. En el Campo de la Merced, parador que fué de Vista-Alegre, hay un buen surtido de casas de buena clase y a precios reducidos. 6-2

Arrendamiento. Se hace por el tiempo de dos años del magnífico molino harinero, la maza de Martes, situado en el parque de la Ribera, dentro de los muros de la ciudad de Córdoba y margen derecha del Guadalquivir, propio de los señores Agudo. Es el primero en su clase en Andalucía, y contiene en la espaciosa nave diez pares de prensas sobre diez postas, con sus rodillos de madera y en otras dos raves más pequeñas otras dos pares movidas por dos turbinas de hierro de a cinco piedras cada una. La suelta la privada tendrá efecto ante Notari en la casa calle de los Deanes n.º 2 de la Reina Ciu. y hora de las doce a la mitad de la tarde y no del siguiente mes de Mayo de 1876. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha casa, y en Madrid de nueve a diez ce la mañana en la del Sr. D. Francisco Llorente, calle de la Lechugilla n.º 5, cuarto 8. 4-2

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de San Pablo n.º 38. En la misma se hace alquiler de muebles por ausentarse su dueño. Podrán verse de once de la mañana a las seis de la tarde. 6-4

Alquiler. Se hace de varios inmuebles y efectos de casa en la calle de Carreteras n.º 4, desde las nueve de la mañana a las seis de la tarde. 6-2

Casas. En el Campo de la Merced, parador que fué de Vista-Alegre, hay un buen surtido de casas de buena clase y a precios reducidos. 6-2

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de San Pablo n.º 38. En la misma se hace alquiler de muebles por ausentarse su dueño. Podrán verse de once de la mañana a las seis de la tarde. 6-4

Alquiler. Se hace de varios inmuebles y efectos de casa en la calle de Carreteras n.º 4, desde las nueve de la mañana a las seis de la tarde. 6-2

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA CERIMONIAL Y FARMACÉUTICOS EN PARÍS

Recientes experiencias, hechas en Viena y en Berlín, respondidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por los notables médicos de Francia y de Inglaterra, han probado que tanto los de Cigarrillos, el Cannabis indica o cannabis indica era un específico de los más seguros contra todas las enfermedades de las vías de la respiración.

Interesante. En el alcázar de comedor esquina a la calle de la Piedad, acában de recibir los legítimos dátiles de Berberis, pasas muy superiores, garbanzos legítimos de Castilla y la verdadera manzanilla de Soria, todo a precio sumamente arrugado. También hay un gran surtido de cosas coloniales.

Arrendamiento. La casa principal n.º 5 calle de Misiones se arrienda desde San Juan venidero en adelante. Para tratar con su dueño calle de los Moros n.º 10, en la de S. Felipe Lumb. 8-2

Anuncio. En el depósito de yeso de Estrejo, cerca de los Tejares n.º 20, desde el día 8 de Mayo se vende la fangua completa de yeso duro y de especiales condiciones, mediante mano del precio que tienen estas, lecico y estabilizan las fábricas de esta capital. Se servirán pedidos hasta el número de 200 fangas diárias que constituyen el depósito, cuyo número se aumentará si el consumo lo exigiere.

Almoneda. Desde las 10 de la mañana a las tres de la tarde la hay en la calle de Albajás, pinturas, esculturas, ropas y multitud de muebles en la casa n.º 8, calle de los Municipios de Moraleja, en el barrio de la Magaña.

Alquiler. Se hace de la casa calle de San Pablo n.º 38. En la misma se hace alquiler de muebles por ausentarse su dueño. Podrán verse de once de la mañana a las seis de la tarde. 6-4

Alquiler. Se hace de varios inmuebles y efectos de casa en la calle de Carreteras n.º 4, desde las nueve de la mañana a las seis de la tarde. 6-2

Casas. En el Campo de la Merced, parador que fué de Vista-Alegre, hay un buen surtido de casas de buena clase y a precios reducidos. 6-2

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de San Pablo n.º 38. En la misma se hace alquiler de muebles por ausentarse su dueño. Podrán verse de once de la mañana a las seis de la tarde. 6-4

Alquiler. Se hace de varios inmuebles y efectos de casa en la calle de Carreteras n.º 4, desde las nueve de la mañana a las seis de la tarde. 6-2

Casas. En el Campo de la Merced, parador que fué de Vista-Alegre, hay un buen surtido de casas de buena clase y a precios reducidos. 6-2

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de San Pablo n.º 38. En la misma se hace alquiler de muebles por ausentarse su dueño. Podrán verse de once de la mañana a las seis de la tarde. 6-4

Alquiler. Se hace de varios inmuebles y efectos de casa en la calle de Carreteras n.º 4, desde las nueve de la mañana a las seis de la tarde. 6-2

Casas. En el Campo de la Merced, parador que fué de Vista-Alegre, hay un buen surtido de casas de buena clase y a precios reducidos. 6-2

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de San Pablo n.º 38. En la misma se hace alquiler de muebles por ausentarse su dueño. Podrán verse de once de la mañana a las seis de la tarde. 6-4

Alquiler. Se hace de varios inmuebles y efectos de casa en la calle de Carreteras n.º 4, desde las nueve de la mañana a las seis de la tarde. 6-2

Casas. En el Campo de la Merced, parador que fué de Vista-Alegre, hay un buen surtido de casas de buena clase y a precios reducidos. 6-2

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de San Pablo n.º 38. En la misma se hace alquiler de muebles por ausentarse su dueño. Podrán verse de once de la mañana a las seis de la tarde. 6-4

Alquiler. Se hace de varios inmuebles y efectos de casa en la calle de Carreteras n.º 4, desde las nueve de la mañana a las seis de la tarde. 6-2

Casas. En el Campo de la Merced, parador que fué de Vista-Alegre, hay un buen surtido de casas de buena clase y a precios reducidos. 6-2

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de San Pablo n.º 38. En la misma se hace alquiler de muebles por ausentarse su dueño. Podrán verse de once de la mañana a las seis de la tarde. 6-4

Alquiler. Se hace de varios inmuebles y efectos de casa en la calle de Carreteras n.º 4, desde las nueve de la mañana a las seis de la tarde. 6-2

Importante.

Hálese a esta ciudad el inventor de bragueros mecánicos y especialistas para la curación de las quebraduras de las articulaciones y de las lesiones óseas. SR. D. JUAN FONDEVILA,

tan conocido y acreditado por los brillantes resultados que está dando en dicha enfermedad, y por las innumerables curas que tiene realizadas en muchísimas personas.

Recomendado por muchos de los señores facultativos más reputados de las capitales a donde ha estado de paso, acusa jamás a las personas que padecen de tan terrible enfermedad se apresuró en a su curar con entera confianza.

Córdoba, fonda Peninsular, cuarto número 4, hasta el 20 del corriente.

MÁQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS MEJORES TIPOS CON CICLOS VENTAS A PLAZOS.

Máquinas legítimas de Hebe, para sastres, zapateros y sombrereros. La fabricaria para reemplazar elásticos de 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros. Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.

SEDES, HILOS, AGUJAS Y PIEZAS SUELTAZAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.

Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados.

AYUNTAMIENTO 4, frente á la Esquerda.

Venta a plazos 14 reales semanales.

MAQUINAS PARA COSER 10 por 100 al contado.

Escríbanse gratis a domicilio.

PIEZAS COTÓDICOES ALGUNAS ALGUNAS PRECIOSAS.

Fábrica catalogos ilustrados con listas de precios.

LA COMPAÑIA FAIRYL SINGER

Direcció general de España y Portugal calle Serrano, 43 - Madrid, en las sucursales siguientes: